

# PROMO “TE REGALAMOS \$500

## Términos y Condiciones para Usuarios

Promoción, organizada por Play Digital S.A., CUIT 30-71682943-6, con domicilio en Av. del Libertador 7208, Torre II, Piso 4, CABA (“PDSA”) y entidades adheridas entre las que se encuentra Banco de la Provincia de Córdoba S.A. CUIT 30999228565, con domicilio legal en San Jerónimo 166 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en adelante denominado Bancor.

**Vigencia:** desde las 00 horas el día 20 de mayo de 2021 hasta las 23.59 horas del 31 de Diciembre de 2021.

**Elegibilidad:** aplicable a todas las personas humanas que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- (i) realicen un pago con QR a comercios a través de la app MODO de Play Digital S.A., o realicen un pago con QR con MODO a través de la app BANCÓN;
- (ii) que el pago sea por un monto de al menos \$100 (pesos cien),
- (iii) para los casos de pagos con tarjetas, que tengan una cuenta a la vista abierta en Bancor, y que tal cuenta se encuentre asociada a MODO, y
- (iv) no registrar deuda o mora en ningún producto de Bancor.

### **Beneficio:**

A los Participantes se les otorgará por única vez (cada Participante será individualizado por su DNI), una suma de \$500 (pesos quinientos) en concepto de Beneficio, que le será depositado en la cuenta a la vista referida en el punto (iii).

### **Plazo de acreditación:**

Dentro de los 30 días luego de ocurrido el pago. Todo impuesto y/o gasto aplicable al Beneficio será a exclusivo cargo de los Participantes. PDSA y Bancor, se reservan el derecho a limitar o prohibir la participación de cualquier persona o usuario en el Beneficio, en caso de presumir la existencia de fraude o alteración en la mecánica de participación, sin asumir responsabilidad alguna frente a tales personas, usuarios o terceros. PDSA ni Bancor, asumen ninguna responsabilidad ni otorgarán indemnización alguna, contractual y/o extracontractual, bajo ningún concepto, como así tampoco serán responsables del destino de los fondos.